

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4105 *ZAPHIR RETAIL PROPERTIES, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 18 de junio de 2014, a las trece horas, en Madrid, calle General Lacy, número 23 y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio de 2014 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Reección o nombramiento, en su caso, de auditores.

Quinto.- Autorización, en su caso, a los efectos del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Nombramiento, reelección o/y ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social, (Avenida del Doctor Arce, 14, 28002 Madrid) y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, que podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, Informe de Gestión Consolidado e Informes de los Auditores correspondientes al ejercicio 2013.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por

ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social (Avenida del Doctor Arce 14, 28002 Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta.

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

En Madrid a, 29 de abril de 2014.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Alfonso Barón Bastarache.

ID: A140021550-1